



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, DE 29 DE ENERO DE 2014,
POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA FINANCIACIÓN DE
TERCERAS Y SUCEVAS MATRÍCULAS DE ASIGNATURAS, OFERTADAS SIN DOCENCIA Y
ÚNICAMENTE CON DERECHO A EXAMEN, DE PLANES EN EXTINCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE GRANADA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2013/2014

PLAZO DE FINALIZACIÓN: 3 DE MARZO DE 2014

LUGAR DE PRESENTACIÓN: REGISTRO GENERAL Y REGISTROS AUXILIARES DE LA UGR

DATOS PERSONALES									
N.I.F./N.I.E.									
APELLIDOS									
NOMBRE									
DOMICILIO HABITUAL									
POBLACIÓN					C.POSTAL				
PROVINCIA					TELÉFONO				
CORREO ELECTRÓNICO									
Nº CUENTA CORRIENTE									
DATOS ACADÉMICOS									
ESTUDIOS ACTUALES CURSO ACADÉMICO 2013/14							CURSO		
FACULTAD/ESCUELA									
NÚMERO DE ASIGNATURAS	_____ De 3ª matrícula _____ De 4ª y sucesivas matrículas								
IMPORTANTE: SERÁ IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN DE UNA FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA 2012 O, EN SU DEFECTO, LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SIGUIENTE AUTORIZACIÓN: (A FIRMAR POR TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES MAYORES DE 14 AÑOS) <i>Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que todos sus datos incorporados a la presente alegación se ajustan a la realidad, autorizando a la Universidad de Granada para obtener los datos necesarios para determinar la renta y patrimonio familiar a efectos de beca a través de las Administraciones Públicas y a través de la Dirección General del Catastro.</i>									
Solicitante	Padre del Solicitante	Madre del Solicitante							
MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR REFERIDOS A 2012									
N.I.F.	Apellidos y Nombre	Parentesco	Edad	Fec.Nacimiento	Est.Civil	Profesión/Estudios			
		Solicitante							
ES OBLIGATORIA LA CUMPLIMENTACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CASILLAS DOCUMENTACION A ADJUNTAR:VER DORSO									

Firma:	Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la Universidad de Granada, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de la tramitación y resolución de su beca. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal.
--------	--

SOLICITUD AYUDA EXTRAORDINARIA PARA FINANCIACION 3ª Y 4ª MATRICULAS - 2013/14

Resguardo para el estudiante

DNI: NOMBRE ESTUDIANTE:

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

- 1. FOTOCOPIA DEL N.I.F. DE TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE 14 AÑOS.**
- 2. SÓLO EN EL CASO DE NO HABERSE CUMPLIMENTADO EL CUADRO DE FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL ANEXO:**
 - 2.A.- DECLARACIÓN DE LA RENTA DEL 2012.**
 - 2.B.- RECIBOS DE BIENES INMUEBLES (CONTRIBUCIÓN URBANA Y RÚSTICA DEL 2012, EXCLUYENDO EL DE LA VIVIENDA HABITUAL).**
- 3. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS INGRESOS EN EL EXTRANJERO EN EL 2012 (CUANDO PROCEDA).**